

1380

C/3646

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

May 24/32

Proy. de Res. que aprueba el estado de recaudación e inversión de los rentas nacionales correspondientes a la vigencia económica de 1931

2 Píezas

Santo Domingo, R. D.  
Mayo 24 de 1932.-


1020

Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Señor:

Habiéndose conocido en esta Cámara el proyecto de Resolución que aprueba el estado de recaudación e inversión de las rentas nacionales correspondiente a la vigencia económica del año 1931, con anterioridad al remitido por esa Cámara, tengo a bien remitírselo para su debida aprobación.

De Ud. muy atentamente,

  
Mario Fermín Cabral  
Presidente del Senado

101/3646

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el Inciso 2 del artículo 33 de la Constitución;

R E S U E L V E:

ART. UNICO:- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba, con vista del informe aprobatorio de la Cámara de Cuentas de la República, el estado de recaudación é inversión de las rentas nacionales, correspondiente a la vigencia económica del año 1931.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y tres, año 89o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

7<sup>a</sup>  
LEGISLATURA... de 1952

REGISTRADA AL No. 1575

en el folio... del libro letra

N.º... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de...  
hojas escritas en máquina, razón de los  
espacios interlineares

Santo Domingo, 24 de Mayo 1952

*[Signature]*  
Abogado del Senado